

## **REGLAMENTO CARRERA SOLIDARIA 50 ANIVERSARIO GRUPO SCOUT APÍCULA**

### **ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN Y MOTIVO**

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, el grupo Scout Apícola y Run Online organizan la Carrera solidaria 50 Aniversario Grupo Scout Apícola.

### **ARTÍCULO 2: RECORRIDO:**

El recorrido se realizará en un circuito urbano con salida y meta en el parque La Concordia de Guadalajara, el 30 de marzo a las 10:00 horas. Habrá varias distancias para los diferentes corredores: Categoría: Infantil I: 2017-2020, 300m // Infantil II: 2016-2009, 800m// Inclusiva:100m// Absoluta: 5km // Andarines: 5 km.

### **ARTÍCULO 3: INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones estarán abiertas del 1 de febrero al 29 de marzo a las 23:59 horas en la web oficial y en la plataforma de inscripciones del Grupo Scout Apícola, asociación responsable del evento. Podrán inscribirse a la prueba de 5km todas las personas mayores de 16 años cumplidos, pero aquellos menores que corran la carrera deberán ir acompañados de una persona responsable mayor de edad.

#### **Los periodos y precios serán los siguientes:**

- Del 27 enero al 1 de febrero: 10 €**
- Del 1 de febrero al 28 de marzo: 12 €**
- Carrera infantil e inclusiva: 5 €**

**\*La carrera incluirá posibilidad de inscripción con Dorsal 0.**

Este precio no incluye el pequeño gasto de gestión de la plataforma de inscripción.

Las inscripciones se cerrarán el 28 de marzo de 2025 a las 23:59h.

La recogida de dorsales será el viernes 28 de marzo, sábado 29 de marzo y el día de la prueba en horario de 8:00 am a 9:30 am horas.

Los menores de 18 años tendrán que adjuntar un documento de sus padres o tutores legales en la recogida del dorsal.

Las inscripciones que están dentro del límite anteriormente citado incluyen dorsal y una prenda técnica oficial conmemorativa de la prueba.

El pago de la cuota de inscripción se realizará por medio de pasarela de pago seguro (tpv) a través de la página web: [www.apiculamsc.com](http://www.apiculamsc.com)

#### ARTÍCULO 4: DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará el 28 y 29 de marzo y el mismo día de la prueba.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal, identidad (con DNI) y pago, mediante la presentación del “resguardo de inscripción”.

Además, se entregará el formulario de Autorización para menores de 18 años.

El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujetado y visible durante el transcurso de la carrera.

#### ARTÍCULO 5: CATEGORÍAS, HORARIO Y RECORRIDO:

Salida única para todas las categorías y distancias: 5km Absoluta y Andarines, Infantiles I y II e Inclusiva. El circuito será totalmente señalizado en todo momento. El tráfico permanecerá cortado en ambos sentidos durante toda la prueba.

#### ARTÍCULO 6: PREMIOS:

Trofeos y detalles de patrocinadores al 1º, 2º y 3º clasificado categorías:

- 5 km: Absoluta Femenina, Absoluta Masculina.
- Infantil I: Femenina y masculina a los 3 primeros además de la entrega de un obsequio a todos los participantes.
- Infantil II: Femenina y masculina a los 3 primeros además de la entrega de un obsequio a todos los participantes.

**Los premios NO son acumulativos.**

**INFANTIL I: nacidos entre el 2020-2017.**

**INFANTIL II: nacidos entre el 2016 y 2009.**

**INCLUSIVA: todo tipo de edades.**

**ABSOLUTA: nacidos más de 2009.**

#### ARTÍCULO 7: BOLSA DEL CORREDOR Y SERVICIOS

Todos los corredores recibirán una bolsa del corredor con avituallamiento, detalles de patrocinadores que iremos desvelando en redes sociales, camiseta de alta calidad.

Al llegar a meta los corredores dispondrán de agua. Asimismo, dispondrán de vídeo-llegada por minutos y reportaje fotográfico de libre descarga en alta resolución en [www.tufotocorriendo.com](http://www.tufotocorriendo.com). Durante el recorrido habrá varios puntos fotográficos y de animación con música.

## ARTÍCULO 8: CARRERAS DE MENORES

Previo a la prueba absoluta, aproximadamente a las 10:00 horas se realizarán dos carreras infantiles y una carrera inclusiva según las edades y distancias detalladas a continuación:

- Infantil I (de 5 a 8 años): 300 m
- Infantil II (de 9-16): 800m
- Inclusiva: 100m

Las inscripciones a estas pruebas se realizarán mediante formulario online en la misma plataforma que las de la carrera absoluta y se realizará una donación que irá destinada a la fundación Futucam. El plazo de inscripción para las pruebas de menores será del 1 de febrero al 29 de marzo.

Todos los participantes recibirán un obsequio y avituallamiento (agua) en meta. No se aceptarán inscripciones el día de la prueba.

El objetivo es fomentar los hábitos saludables y deportivos entre los más pequeños.

## ARTÍCULO 9: PARTICIPANTES:

Todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Serán automáticamente descalificados de la prueba aquellos corredores que: -1. No se coloquen el dorsal y no pasen por los puntos de control establecidos. -2. No realicen el recorrido completo. -3. Alteren u oculten la publicidad del dorsal. -4. Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor. -5. No atiendan a las instrucciones del personal de la Organización. -6. No lleven el dorsal original asignado para esta edición. -7. Entren en meta sin dorsal. -8. Reciban ayuda de marcate de ritmo por atletas no inscritos o por acompañantes en vehículos móviles no oficiales.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y de Responsabilidad Civil.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva, y declaran a su vez conocer y aceptar el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

**ARTÍCULO 10. MANIFESTACIÓN NO AUTORIZADA** Queda prohibida cualquier tipo de manifestación de personas que pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes y la celebración de la actividad, siendo retiradas por las fuerzas de orden público.

**ARTÍCULO 11. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA** Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

## ARTÍCULO 12: SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios médicos estarán situados en la zona de salida y meta. Todos los corredores inscritos están obligados a llenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

## ARTÍCULO 13: VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Responsables de la organización de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Datos**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo I Carrera solidaria 50 aniversario Grupo Scout Apícola.

El día 30 de marzo de 2025" Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctimas los participantes durante el transcurso de la prueba, siendo los participantes los únicos responsables, y en ningún caso éstos o sus representantes, podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. Autorizo, además, a que la Organización//Empresas colaboradoras y empresa de cronometraje hagan uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

Ley de protección de datos: A efecto de lo previsto en la ley Orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición pueden ser incluidos en un fichero cuyo responsable es LA ORGANIZACIÓN. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la comunicación vía e-mail a: [conectamos@runonlinetv.com](mailto:conectamos@runonlinetv.com)

## **Consideración final**

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la Web de la prueba,

redes sociales oficiales y en la información que se entrega al corredor. El presente contrato se entiende celebrado en la ciudad de Guadalajara